

Proyecto de Ley N° 8226

LEY QUE OTORGA BENEFICIOS EDUCATIVOS A LOS HIJOS DE LAS MADRES QUE COLABORAN EN LOS COMEDORES POPULARES, PROGRAMAS DE VASO DE LECHE Y OLLAS COMUNES

Patricia Juárez Gallegos
Congresista de la República



Patricia Juárez Gallegos
Congresista de la República

Problemática

Problemática

- Las mujeres que colaboran en los comedores populares y no reciben ninguna compensación económica por su labor diaria, lo que constituye una injusticia social que debe ser corregida. Su labor sigue siendo **invisible y carece del reconocimiento y la remuneración que merecen.**



Es necesario su reconocimiento de manera concreta y justa por el Estado

¿Qué propongo?

¿Qué propongo?



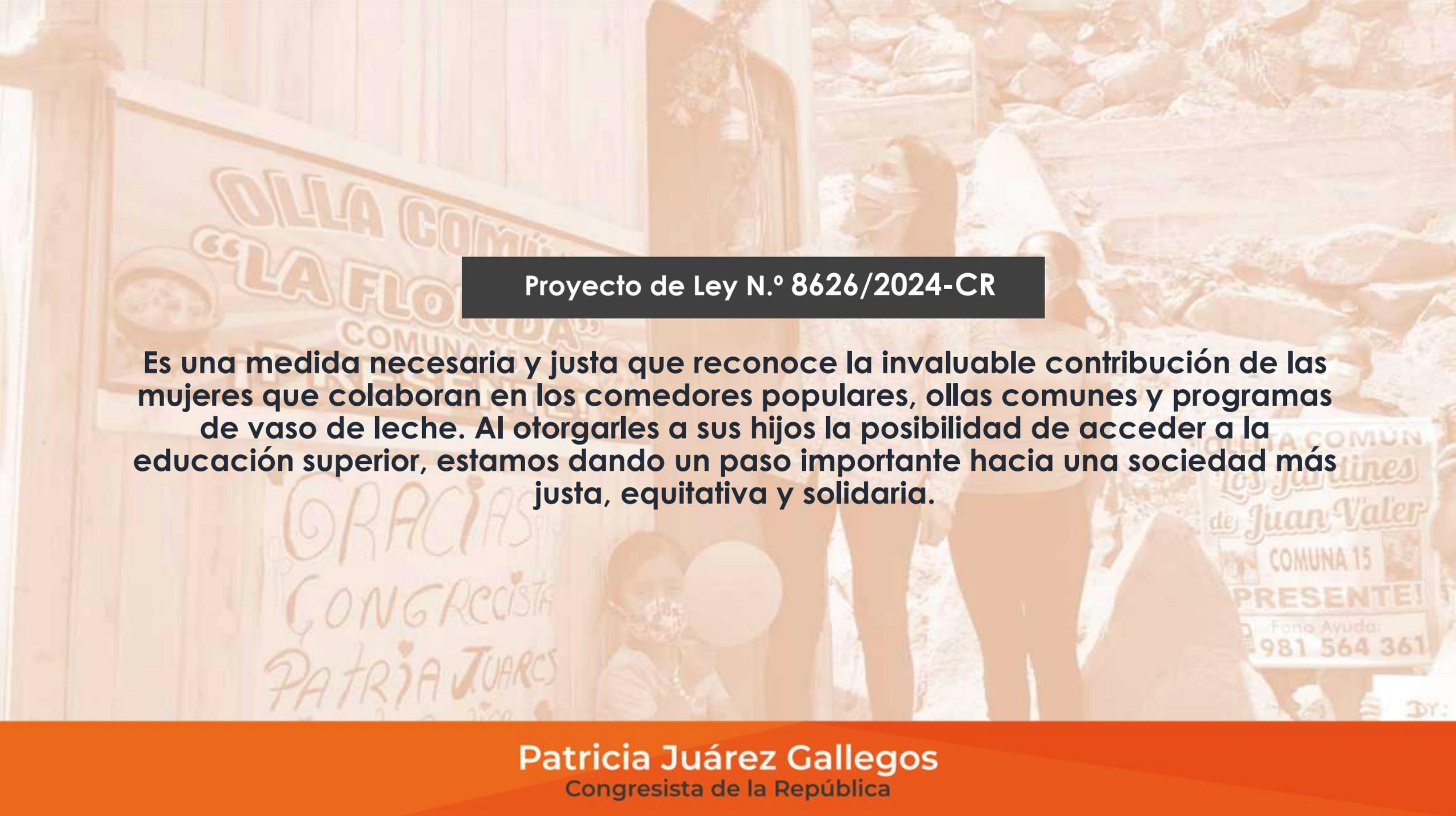
- **Otorgar becas de estudios superiores universitarios y/o técnicos a los hijos de estas mujeres** a través del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (PRONABEC).

Beneficios

Beneficios



- **Romper el ciclo de pobreza** que afecta a estas familias de escasos recursos a través de la educación superior.
- Contribuir a **fortalecer la equidad social** en nuestro país.
- **Incentivar la participación** de las nuevas generaciones de madres en las labores comunitarias.



Proyecto de Ley N.º 8626/2024-CR

Es una medida necesaria y justa que reconoce la invaluable contribución de las mujeres que colaboran en los comedores populares, ollas comunes y programas de vaso de leche. Al otorgarles a sus hijos la posibilidad de acceder a la educación superior, estamos dando un paso importante hacia una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

Patricia Juárez Gallegos
Congresista de la República

Patricia Juárez
Congresista de la República